



## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, Antena 3 de Televisión, S.A. comunica el siguiente hecho relevante:

El Consejo de Administración de Antena 3 de Televisión S.A., en su reunión de hoy, 26 de septiembre de 2012, ha adoptado los siguientes acuerdos, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

- Nombrar a don Manuel de la Viuda Fernández de Heredia como Secretario del Consejo de Administración, de su Comisión Delegada y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Nombrar a doña Margarita González Martín del Río como Vicesecretaria del Consejo de Administración y de su Comisión Delegada y como Secretaria de la Comisión de Auditoría y Control.

En Madrid, a 26 de septiembre de 2012

Don Manuel de la Viuda Fdez. de Heredia  
Secretario del Consejo de Administración